111836 - Cómo es elegida la autoridad de los musulmanes

Pregunta

¿Cómo hace el estado islámico para organizar sus asuntos? ¿Cómo rigió el gobierno en el último período?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

El gobernante musulmán debe ser elegido entre quienes están cualificados para ocupar altos cargos en el estado, y se debe someter a consulta con la gente de conocimiento y aquellos que se especializan en varios campos. Esto no debe ser dejado al común de la gente o las masas, porque cada uno elegiría a sus parientes o a un miembro de su grupo, o elegirían a quien les pague más.

Sháij Salih ibn Fawzan (que Allah le guarde) dijo:

"Los cargos oficiales inferiores al Califa o gobernante: designar a la gente para estos cargos es el trabajo del Califa o gobernante. Él tiene la autoridad de seleccionar para dichos cargos a la gente que sea competente e íntegra. Allah dijo (interpretación del significado):

"Verdaderamente, Allah os ordena devolver lo confiado a quienes es debido, y que cuando juzguéis entre los hombres, juzguéis con justicia" (an-Nisa' 4:58).

Esto está dirigido a los gobernantes y aquellos con autoridad. Lo confiado (amaanát) aquí hace referencia a las posiciones oficiales y altos cargos en el estado, los cuales Allah hizo que se le confiara su elección al gobernante. La manera en la cual esto es cumplido es por la elección de gente competente e íntegra, como hicieron el Profeta (Paz y bendiciones de Allah sean con él) y los califas que le sucedieron, y los gobernantes después de ellos también designaron para varios cargos a aquellos que eran apropiados para ocuparlos y fueran capaces de cumplir los deberes

prescriptos en la Shari’ah.

En consideración a las elecciones como son conocidas hoy en día en diferentes países, éstas no son parte del Sistema Islámico de Gobierno, y pueden conducir al caos y al desorden o a ambiciones personales. Dichas elecciones están sujetas a favoritismos y a la codicia, y pueden conducir a intrigas y derramamiento de sangre. Tales elecciones no consiguen cumplir con el propósito para el que fueron establecidas; más bien son como subastas, donde se compra y se vende con falsa propaganda”. Fin de la cita.

Diario al-Jazeerah, Volumen N. 11358.

El Imam (gobernante) o Califa es designado para conducir el Estado Islámico por uno de tres métodos:

1- Elegido por decisión de un concejo de notables (ahl al-hill wal ‘aqd). Por ejemplo, Abu Bakr as-Sadiq se convirtió en Califa cuando él fue elegido por decisión de sus compañeros, entonces los Sahabas unánimemente acordaron y le juraron fidelidad, aceptando su Califato.

Uzmán ibn ‘Affán (Que Allah esté complacido con él) se convirtió en Califa de una forma similar, cuando ‘Umar ibn al-Jattáb (que Allah esté satisfecho de él) delegó la designación de su sucesor a un concejo de seis Sahabas, quienes debían elegir uno de entre ellos. ‘Abd er-Rahmán ibn ‘Awf consultó a los Muhayirín (emigrados mecanos) y a los Ansar (auxiliares medinenses), y cuando vio que la gente se inclinaba hacia ‘Uzmán, le juró fidelidad a él primero, seguido por los Muhayirín y los Ansar, y así fue elegido Califa por la decisión de sus pares.

2 – Designado por el califa anterior, cuando un califa delega su cargo a una persona en particular que lo sucederá en sus deberes. Por ejemplo, ‘Umar ibn al-Jattáb se convirtió en califa cuando el cargo pasó a él por decisión de Abu Bakr as-Sadiq (que Allah esté satisfecho de él).

3 – Por intermedio de la fuerza y preeminencia sobre otros. Cuando un hombre se convierte el califa prevaleciendo sobre los demás por la fuerza de las armas, y establece su autoridad y toma el control completo, entonces es obligatorio obedecerle y él se convierte en líder de los

musulmanes. Ejemplos como éste incluyen a algunos de los califas omeyas y abbásidas, y aquéllos que vinieron después. Este método es contrario a la shari'ah, porque el gobierno es tomado por la fuerza, pero a causa de los intereses en juego y la gran necesidad de que la comunidad cuente con un gobernante, y por el gran peligro que puede resultar del caos y la pérdida de seguridad en el territorio, aquél que tome el poder por la fuerza de las armas debe ser obedecido si gobierna de acuerdo a las leyes de la shari'ah, las leyes de Allah.

El sheij Muhámmad ibn Salih al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

"Si un hombre se subleva y toma el poder, la gente debe obedecerle, aún si toma el poder por la fuerza y sin consentimiento".

La razón para esto es que si su mandato es disputado, esto conducirá a un gran perjuicio, y esto es lo que ocurrió durante el período omeya cuando algunos de ellos tomaron el poder por la fuerza y ganaron el título de Califas, y la gente les obedeció, en obediencia a las órdenes de Allah. Fin de la cita.

Sharh al-'Aqidah as-Safariníyah (p.688).

Para más información acerca de este tema, y conocer cómo el estado debe operar y manejar sus asuntos, por favor ver Ahkam as-Sultaníyah, por Abul Hásan al-Mawardí ash-Shafa'í, y Ahkam as-Sultaníyah por Abu Ya'la al-Farra' al-Hanbalí, y at-Tartíb al-Idaríyah por al-Kattani.

Y Allah sabe más.